



RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de quince becas Liberbank de retención de jóvenes talentos para realizar estudios de Máster Universitario en la Universidad de Oviedo durante el curso académico 2016/2017.

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 5 de julio de 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 18 de julio de 2016, se convocaron quince becas Liberbank de retención de jóvenes talentos para realizar estudios de Máster Universitario en la Universidad de Oviedo durante el curso académico 2016/2017.


Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado séptimo de la convocatoria,

RESUELVE

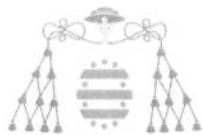
- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).
- 3.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, a 29 de septiembre de 2016

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Fdo.: José Ramón Obeso Suárez

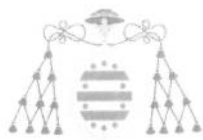




BECAS LIBERBANK DE RETENCIÓN DE JÓVENES TALENTOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CURSO 2016/2017

**ANEXO I
ADMITIDOS**

APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER UNIVERSITARIO
ALONSO PELÁEZ	JUAN PABLO	M.U. RECURSOS GEOLÓGICOS E INGENIERÍA GEOLÓGICA
CABAÑEROS BLANCO	JOSÉ ANTONIO	M.U. EN INGENIERÍA WEB
CARRERO MUÑIZ	DIDO	M.U. EN BIOMEDICINA Y ONCOLOGÍA MOLECULAR
CORBEA PÉREZ	ALEJANDRO IBRAHIM	M.U. EN TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
DEL CAMPO ÁLVAREZ	BORJA	M.U. EN ABOGACÍA
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SERGIO	M.U. EN QUÍMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
FERNÁNDEZ PÉREZ	RAÚL	M.U. EN BIOMEDICINA Y ONCOLOGÍA MOLECULAR
LÓPEZ LUEJE	LARA	M.U. EN LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA
MORAL MARTÍN	LUIS VALENTÍN	M.U. EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
RIESTRA CAMACHO	ROCIO	M.ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO



BECAS LIBERBANK DE RETENCIÓN DE JÓVENES TALENTOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CURSO 2016/2017

APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER UNIVERSITARIO
SÁNCHEZ UNGIDOS	GUILLERMO	M.U.FORMACIÓN DEL PROFESORADO
TAMARGO GÓMEZ	ISAAC	M.U.EN BIOMEDICINA Y ONCOLOGÍA MOLECULAR
ZAWADZKA	SANDRA	M.U. EN LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA



BECAS LIBERBANK DE RETENCIÓN DE JÓVENES TALENTOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CURSO 2016/2017

**ANEXO II
EXCLUIDOS**

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
AHMED MAHMOUD OSMAN KHALIL	DOAA	No cumple el requisito 5.2 b)
ALVA LÓPEZ	XORALYS	No cumple el requisito 5.2 b)
GALÁN RIVERA	DANIEL ROMÁN	No cumple el requisito 5.2 b)
NAVARRO CAMEO	ANY	No cumple el requisito 5.2 a)
PÉREZ NÚÑEZ	PABLO	No cumple el requisito 5.2 b)
POSTIGO GUTIÉRREZ	ÁLVARO	No cumple el requisito 5.2 b)
REY ALONSO	SUSANA COVADONGA	No cumple el requisito 5.2 b)